

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**EL TIME**.es

**PORTADA**

### **LA LLUVIA 'RECUPERA' LOS EMBALSES DE LA PALMA QUE EVOLUCIONAN DEL 17% AL 45% DE LLENADO**

Las lluvias caídas en La Palma en los últimos meses casi han triplicado la cantidad de litros de agua acumulada en los once embalses públicos de la isla. Si bien, el mes de octubre hacía saltar las alarmas del sector agrario con los embalses solo al 17% de su capacidad; febrero ofrece otra cara mucho más amable y rozan casi la mitad de llenado con un 45%

En concreto, en los últimos cinco meses la evolución ha sido notable. El

17% de acumulado de octubre, subió a un 24% en noviembre, a un 33% en diciembre y a un 42% en enero; hasta llegar a la cifra actual de 45%.



En concreto, en los últimos cinco meses la evolución ha sido notable. El 17% de acumulado de octubre, subió a un 24% en noviembre, a un 33% en diciembre y a un 42% en enero; hasta llegar a la cifra actual de 45%.

Las cifras evidencian también que ha sido la comarca oeste la más beneficiada por las precipitaciones. Es la balsa de Dos Pinos en Los Llanos de Aridane la que más agua tiene, estando al 95% de su capacidad. Le siguen la de Las Lomadas y Adeyahamen en San Andrés y Sauces con un 93% y 91% respectivamente.

También en San Andrés y Sauces se encuentra la balsa de Los Galguitos con un 87% de llenado; que junto a la de Puntagorda con un 83% gozan de una alta capacidad de litros acumulados.

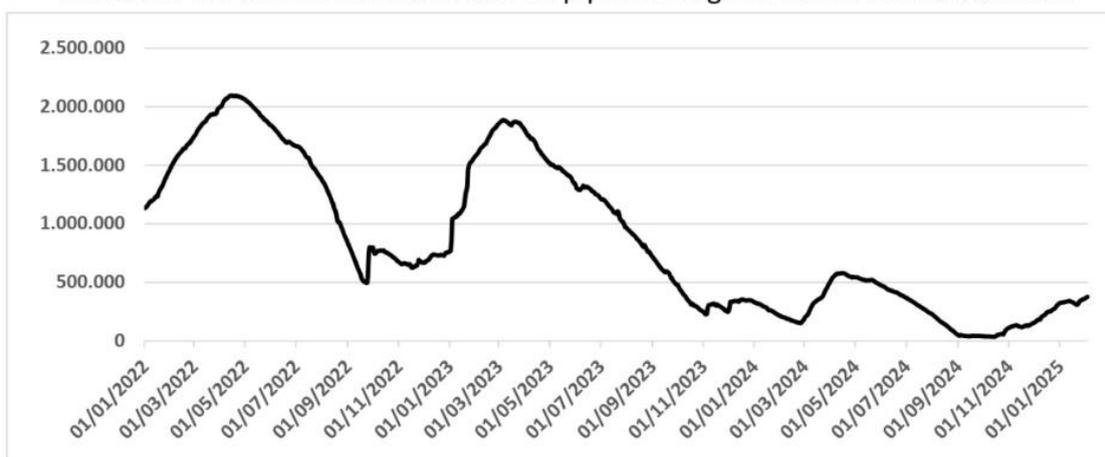
Por su parte, la de Cuatro Caminos en Los Llanos de Aridane está al 73% de su capacidad, la de Bediesta en San Andrés y Sauces se encuentra al 67%, la de La Caldereta en Fuencaliente al 71%, la de Montaña de Arco en Puntagorda está al 69%, la de Manuel Remón en Puntallana al 46%,

Mientras que la Laguna de Barlovento continúa siendo la que menos

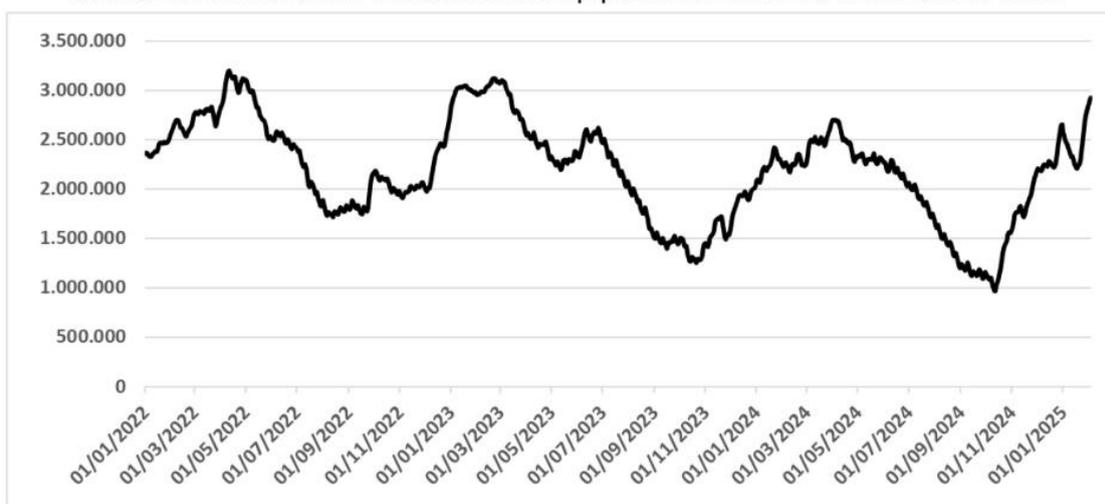
cantidad de agua contiene con solo un 10% de llenado.

VOLUMEN DE AGUA EN LAS BALSAS DE LA PALMA				
ACTUALIZADO A FECHA 01/02/2025				
BALSA	MUNICIPIO	CAPACIDAD TOTAL (m <sup>3</sup> )	VOLUMEN (m <sup>3</sup> ) EMBALSADO	% LLENADO
LAGUNA DE BARLOVENTO	Barlovento	1.767.134	176.176	10%
ADEYAHAMEN	San Andrés y Sauces	345.221	313.533	91%
BEDIESTA	San Andrés y Sauces	179.890	120.825	67%
LAS LOMADAS	San Andrés y Sauces	98.695	91.732	93%
LOS GALGUITOS	San Andrés y Sauces	110.885	96.468	87%
MANUEL REMÓN	Puntallana	133.000	61.545	46%
CUATRO CAMINOS	Los Llanos de Aridane	108.000	79.183	73%
DOS PINOS	Los Llanos de Aridane	388.758	370.735	95%
PUNTAGORDA	Puntagorda	113.603	94.719	83%
MONTAÑA DE ARCO	Puntagorda	98.419	68.074	69%
LA CALDERETA	Fuencaliente	110.127	78.069	71%
<b>TOTAL (m<sup>3</sup>)</b>		<b>3.453.732</b>	<b>1.551.058</b>	<b>45%</b>
<b>TOTAL (pipas)</b>		<b>7.195.275</b>	<b>3.231.371</b>	

Evolución del volumen almacenado en pipas en Laguna Barlovento desde 2022



Evolución del volumen almacenado en pipas en el resto de la isla desde 2022



## EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS REFUERZA SU TRABAJO DE PROTECCIÓN DE CAUDALES Y BÚSQUEDA DE NUEVOS RECURSOS HÍDRICOS

El Consejo Insular de Aguas continúa trabajando en la protección de caudales, así como en la búsqueda de nuevos recursos que permitan aumentar el almacenamiento de agua, algo que se ha puesto de relieve en la Junta General de la entidad con distintas actuaciones que se han aprobado en línea con estos objetivos



El presidente insular y del órgano, Sergio Rodríguez, pone de relieve la apuesta del actual equipo de gobierno por mejorar la gestión del agua en la Isla, "un recurso clave para toda la ciudadanía y que cuenta con varios problemas en los que venimos trabajando con la puesta en marcha de nuevas infraestructuras de almacenamiento, así como actuando en los distintos puntos de la red insular para reducir al máximo la pérdida de caudal", explica.

Por su parte, el vicepresidente del Cabildo de La Palma y consejero de Aguas, Juan Ramón Felipe, detalla que en la Junta General se ha aprobado el preacuerdo entre el Consejo Insular de Aguas, la Dirección General de Agricultura y el ITC para el suministro de una desaladora

contenerizada, para uso agrícola a ubicar en el municipio de Tazacorte.

En relación a este último punto, el presidente Sergio Rodríguez, recuerda que uno de los objetivos que persigue el equipo de gobierno es garantizar el acceso a este recurso en todos los puntos de la Isla, algo que debe pasar por desalar agua, "como se viene haciendo en otras zonas de Canarias y ya se ha iniciado con la erupción en La Palma, una medida que es necesario y por la que vamos a seguir apostando", defiende.

En el marco de la Junta General también se abordaron otros aspectos clave en materia de aguas, como la revisión y actualización de la evaluación preliminar de riesgo de inundación de la Demarcación Hidrográfica de La Palma y la presentación por parte del Consejo Insular de Aguas a la tercera convocatoria de subvenciones de proyecto Digitalización y mejora de la eficiencia del ciclo del agua en la isla de La Palma a la tercera convocatoria de subvenciones de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua.

Otras acciones clave que se han planteado como propuesta de aprobación inicial de proyectos han sido la obra de conexión del Canal Bajo de La Prosperidad con la Balsa de Vicario, Tijarafe, y la red troncal del sistema de almacenamiento y distribución de riego, en Villa de Mazo.

Se trata de distintas acciones que pone en marcha el Consejo Insular de Aguas para dar cumplimiento a las metas que persigue, así como cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo relativo al ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento.

## La Balsa de Vicario, una infraestructura clave para garantizar este recurso vital

Además de la actuación de conexión entre esta balsa y el Canal Bajo, la Junta General del Consejo Insular de Aguas, planteó la propuesta de condiciones de la Balsa de Vicario con el objetivo que persigue este órgano de maximizar el uso de esta infraestructura para regular los excedentes de agua que puedan generarse durante el invierno, una medida estratégica para asegurar el suministro en verano.

En respuesta a solicitudes de comunidades de agua con capacidad para verter o extraer caudales, el Consejo Insular de Aguas ha propuesto establecer normas de uso que permitan emplear esta infraestructura como un elemento estratégico de respaldo e incremento de garantía en el sistema hidráulico insular.

La definición de unas condiciones claras de uso para la Balsa Vicario es fundamental para garantizar su operatividad eficiente y sostenible, maximizando su capacidad de almacenamiento y distribución de agua.

Estas normas permiten coordinar adecuadamente las extracciones y aportaciones, minimizar pérdidas por factores como evaporación, y asegurar la compatibilidad entre los usos actuales y futuros de las infraestructuras asociadas. Además, proporciona un marco que fomenta el uso equitativo y estratégico del recurso hídrico, clave para atender las demandas en periodos críticos y optimizar la gestión del sistema.

Dada la importancia de esta infraestructura y considerando que ya se encuentra en condiciones operativas, el Consejo Insular de Aguas ha impulsado diversas actuaciones que a corto plazo facilitarán el

almacenamiento de caudales en esta infraestructura, tales como la conexión de la conducción de la Cooperativa Prosperidad; la de los pozos de Canopalma, en Los Barros, para poder derivar agua hacia la balsa, y la de conexión de la conducción de reparto de la Galería Aguatavar con la Canal General LP-II para su transporte y almacenamiento en la Balsa Vicario.

## **PLATAFORMA PLATANERA ALERTA SOBRE LA FALTA DE CONTROL EN LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO**

La Plataforma por un Precio Justo y Auténtico del Plátano alerta de que la Indicación Geográfica Protegida (IGP) más importante de Canarias está "sin mando" y reclama una vez más la aplicación al plátano canario de la Ley de Cadena Alimentaria



El futuro de las miles de familias que viven del plátano canario es incierto ante el "peligro" que supone el "descontrol" de su comercialización por parte de Asprocan, en cuyas manos la Indicación Geográfica Protegida (IGP) más importante de Canarias se encuentra "sin mando y rumbo al desastre definitivo".

Así lo advierte la Plataforma por un Precio Justo y Auténtico del Plátano, que denuncia la "falta de transparencia" en la venta de la producción de

esta fruta, la “grave incertidumbre” de los agricultores sobre los ingresos que recibirán por su cosecha, y la “pasividad” de la Asociación de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) ante las causas que llevaron a que durante muchos meses se haya vendido por debajo de los costes de producción.

La plataforma, que agrupa a plataneros de varias islas, se queja de que “los agricultores, en un verdadero acto de fe, entregan sus producciones a las cooperativas sin saber a qué precio se les pagará su fruta, sin conocer las cantidades que se venden, se embarcan o se comercializan y dónde y cómo”.

“Es evidente que el comercio del plátano es un túnel oscuro lejos de la transparencia que las normas nacionales y europeas exigen”, subraya esta agrupación de plataneros, para la que “resulta muy grave que en las liquidaciones de cobro los agricultores se encuentren con precio de venta cero por categorías que supuestamente son inferiores, pero que terminan por venderse al público a los mismos precios que las mal llamadas superiores o certificadas”.

La “tomadura de pelo” de esta venta a pérdidas lleva a este colectivo agrario a reivindicar, una vez más, la aplicación al plátano canario de la Ley nacional de Cadena Alimentaria, de la que, “maliciosamente”, fue excluido este cultivo “por las maniobras de Asprocan”.

### Propaganda ante los problemas del sector

A juicio de estos profesionales del campo, la mala gestión de la IGP (sello que garantiza la procedencia del plátano al comprarlo), la trata de

encubrir Asprocan con su "propagandístico" balance de 2024.

Un año que fue "nefasto, pero que cambió de rumbo por la salida masiva a la calle de todos los agricultores del plátano de Canarias, en actos de protesta a los que se sumaron los empleados de las cooperativas".

"Sin embargo", expone la plataforma, "Asprocan ha querido extender una cortina de humo sobre su mala gestión, buscando culpar únicamente a las inclemencias del tiempo, el encarecimiento de los costes de producción y la competencia de la banana, pero sin hacer autocrítica, ni plantear ninguna propuesta ni hoja de ruta para actuar frente a estos problemas".

Además, recuerda que Asprocan "no ha respondido con credibilidad" a su denuncia sobre su irregular creación e inscripción como asociación.

Todo esto se produce en un contexto en el que el Ejecutivo regional destituyó de la noche a la mañana al hasta entonces director general de Agricultura Javier Gutiérrez Taño, lo que, según lamenta este grupo de agricultores plataneros, "perjudicó el clima de diálogo que se venía dando dentro del sector" para buscar soluciones a toda esta problemática.

La plataforma asegura que ha solicitado en varias ocasiones una nueva reunión con la Consejería, pero aún no le ha dado cita.

### EL CAMPO, LA HOSTELERÍA Y EL COMERCIO TENDRÁN QUE ADAPTAR EL HORARIO DE TODOS SUS TRABAJADORES

Más de la mitad de los 12,5 millones de empleados beneficiados verá un recorte de menos de una hora a la semana



Siempre suele haber ganadores y perdedores. Y en la nueva ley que reduce la jornada laboral de 40 a 37,5 horas semanales como máximo, también. Los ganadores son claramente esos 12,5 millones de trabajadores que verán recortado su horario laboral hasta dos horas y media a la semana, el 86,5% de las personas actualmente cubiertas por convenios colectivos. Incluso dos millones de ellos tendrán una subida salarial, puesto que tienen un contrato a tiempo parcial y la nueva ley obliga a mantenerles su jornada actual con el consiguiente aumento de nómina.

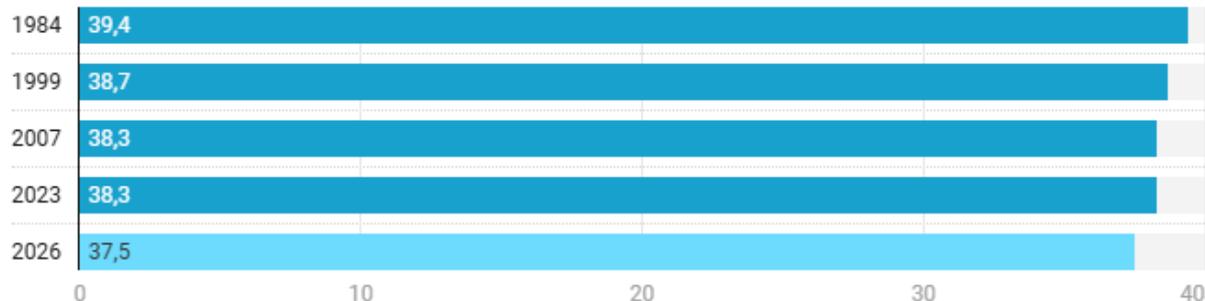
El recorte medio para esos más de 12 millones de trabajadores será de 48 minutos a la semana, puesto que algunos tienen jornadas de 40 horas

todavía y otros están ya en menos horas. Pero el 52,8% de los trabajadores verá una reducción de menos de una hora por semana en su jornada laboral, mientras que el 35,2% experimentará una disminución de más de una hora y media, según un informe elaborado por el Ministerio de Trabajo al que ha tenido acceso este periódico.

En el lado de los perdedores, están las empresas, que tendrán que asumir -por el momento sin ningún tipo de ayudas- esas dos horas y media menos que trabajarán sus empleados. El impacto será principalmente en las pymes, puesto que las grandes compañías ya tienen pactadas jornadas inferiores a 40 horas. La patronal cifra el coste para las empresas de reducir el horario entre 21.000 y 24.000 millones de euros cada año.

### Evolución de la jornada semanal

Media pactada



*El dato de 2026 es una propuesta del Gobierno*

En cuanto a los sectores, muchos se verán afectados, pero hay tres en los que el impacto es total: el comercio, el campo y la hostelería, que tendrán que cambiar el horario de todos sus trabajadores, según el informe de Trabajo. Y, de igual manera, aquellas familias que tengan

empleadas del hogar, que tendrán que modificar sin excepción sus horarios o sus salarios (aquellas que las tengan por horas).

### Número de beneficiarios de la reducción media de la jornada por sector

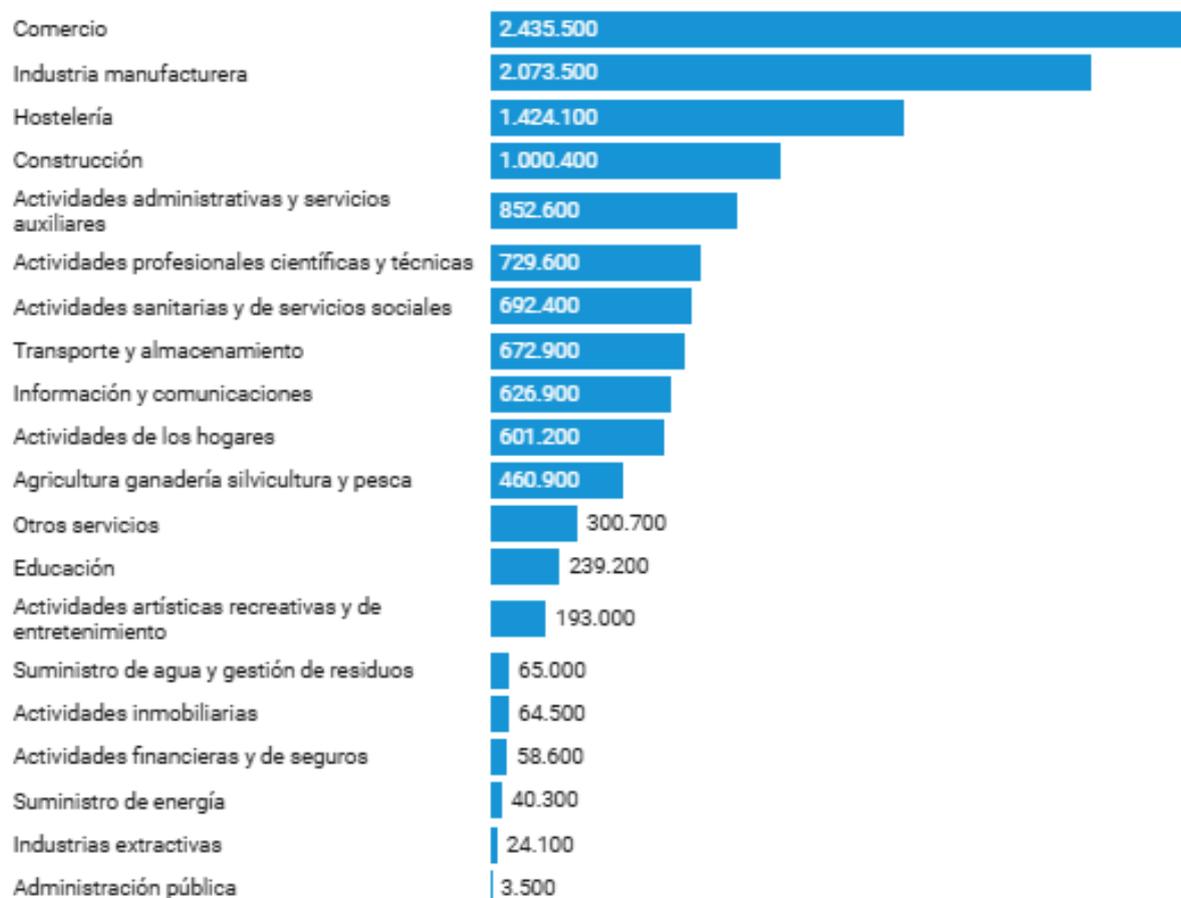


Gráfico: R.C. • Fuente: INE

La industria manufacturera y la construcción también se verán fuertemente perjudicadas. Es más, junto con comercio y hostelería, concentran a más de la mitad de los trabajadores beneficiados al agrupar a casi siete millones.

El sector de hostelería de España advirtió ayer que esta medida, de ver la luz, tendrá un impacto de 2.538 millones de euros para el conjunto

de las 300.000 empresas que conforman el sector al aumentar los gastos salariales.

### La jornada semanal por sectores

Media pactada



Gráfico: R.C. - Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

### UNA PLATAFORMA ALERTA DEL “PELIGRO” QUE SUPONE EL “DESCONTROL” DEL PLÁTANO DE CANARIAS EN MANOS DE ASPROCAN

La Plataforma por un Precio Justo y Auténtico del Plátano se queja de que los agricultores entregan su fruta a las cooperativas sin conocer el precio que se les pagará ni las cantidades que serán comercializadas, lo que supone una “falta de transparencia inaceptable” en la cadena de distribución



La Plataforma por un Precio Justo y Auténtico del Plátano ha advertido este martes del “peligro” que supone el “descontrol” de la comercialización por parte de la Asociación de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan), “en cuyas manos”, la Indicación Geográfica Protegida (IGP) “más importante” de las Islas se encuentra “sin mando” y en una situación que pone en peligro el futuro de los agricultores.

En un comunicado, la organización denuncia la “falta de transparencia” en la venta de la producción de esta fruta, la “grave incertidumbre” de

los productores sobre los ingresos que recibirán por su cosecha, y la "pasividad" de Asprocan ante las causas que llevaron a que durante muchos meses se haya vendido por debajo de los costes de producción.

La plataforma platanera se queja de que los agricultores entregan su fruta a las cooperativas sin conocer el precio que se les pagará ni las cantidades que serán comercializadas, lo que, a su juicio, supone una "falta de transparencia" inaceptable en la cadena de distribución.

Además, les resulta "muy grave" que en las liquidaciones de cobro los agricultores se encuentran con precios de venta nulos para determinadas categorías del producto, pese a que estos plátanos terminan en los mercados a precios similares a los de las categorías superiores.

La plataforma reivindica la necesidad de aplicar al plátano canario la Ley de Cadena Alimentaria ", de la que fue excluido, según denuncian," por maniobras de Asprocan ".

Para la organización, el año 2024 fue "nefasto", pero la salida masiva a la calle de todos los agricultores del plátano de Canarias para protestar por la situación hizo que cambiase de rumbo. Sin embargo, la plataforma manifiesta que "Asprocan ha querido extender una cortina de humo sobre su mala gestión, buscando culpar únicamente a las inclemencias del tiempo, el encarecimiento de los costes de producción y la competencia de la banana", pero sin hacer "autocrítica, ni plantear ninguna propuesta ni hoja de ruta para actuar frente a estos problemas".

Además, recuerda que Asprocan "no ha respondido con credibilidad" a

su denuncia sobre su "irregular" creación e inscripción como asociación.

Para los plataneros, la destitución por decisión política de Nieves Lady Barreto (CC), del hasta entonces director general de Agricultura Javier Gutiérrez Taño, "perjudicó el clima de diálogo que se venía dando dentro del sector" para buscar soluciones a toda esta problemática.

La plataforma asegura que ha solicitado en varias ocasiones una nueva reunión con la Consejería, pero aún no le ha dado cita.

## **CANARIAS CERRÓ 2024 CON LA CIFRA MÁS BAJA DE EXPLORACIONES GANADERAS EN CUATRO AÑOS**

Si se atiende a la cifra de cabezas de ganado según especies se aprecia que al cierre del año pasado había 18.455 vacas frente a las 20.629 del año anterior o las 21.546 de 2021



La cabaña ganadera en Canarias cerró 2024 con la cifra más baja de explotaciones de los últimos cuatro años: 4.085 frente a las 4.124 de 2023 y las 5.211 de 2014, la cifra más alta de la serie histórica que ha publicado este lunes el Instituto Canario de Estadística (Istac) y que se remonta precisamente a ese año.

Así y todo, en 2024 aumentó el número de explotaciones de caprinos (1.261 frente a las 1.256 de 2023. En 2014 eran 1.769); ovinos (854 por 844 en 2023. En 2014 llegaron a ser 1.088); porcinos (366 por 364 en 2023. La mayor cifra fueron las 569 de 2015); conejos (104 por 100 en 2023 y 127 en 2014); y gallinas (381), la cifra más alta de la serie.

Descendió, en cambio, el número de explotaciones de bovinos: 606 frente a las 642 de 2023 y las 923 de 2014.

Si se atiende a la cifra de cabezas de ganado según especies se aprecia que al cierre del año pasado había 18.455 vacas frente a las 20.629 del año anterior. El dato más alto de la serie fueron los 21.546 ejemplares de 2021.

Las cabezas de ganado caprino ascendieron el año pasado a 199.285 por las 200.054 de 2023 y las 219.115 de 2014; las de caprino, a 39.185 por las 40.399 de 2023 y las 49.944 de 2014; y las de porcino a 44.145, la cifra más alta desde 2018, cuando eran 50.496.

Canarias				
	Dato	Tasa variación anual	Tasa variación interperiódica	Variación anual
2024	18.455	-10,54		-10,54
2023	20.629	0,39		0,39
2022	20.549	-4,63		-4,63
2021	21.546	9,46		9,46
2020	19.684	1,42		1,42
2019	19.408	1,73		1,73
2018	19.078	-1,75		-1,75
2017	19.417	0,29		0,29
2016	19.360	6,29		6,29
2015	18.215	10,84		10,84

El año pasado se contabilizaron 3.042.466 gallinas en granjas por las

20.726 de 2023 y los 3,5 millones de 2018; y 18.309 conejos por 20.726 en 2023 y 41.797 en 2014.

En el resto de especies destacan en la serie del Istac las cifras de burros (981), caballos (3.618), mulas (116) y pavos (342), las más altas de los últimos diez años.

En cambio, hubo descensos en codornices (4.382 por 6.976 en 2023), palomas (3.416 por 6.191 en 2023), patos (283 por 321 en 2023), perdices (1.099 por 3.505 en 2023), avestruces (9 por 26 en 2023) y dromedarios (811 por 839 en 2023).



**PORTADA**

## **EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA REFUERZA SU TRABAJO DE PROTECCIÓN DE CAUDALES Y BÚSQUEDA DE NUEVOS RECURSOS HÍDRICOS**

La Institución sigue trabajando en la mejora de la gestión del agua en la Isla

El Consejo Insular de Aguas continúa trabajando en la protección de caudales, así como en la búsqueda de nuevos recursos que permitan aumentar el almacenamiento de agua, algo que se ha puesto de relieve en la Junta General de la entidad con distintas actuaciones que se han

aprobado en línea con estos objetivos.



El presidente insular y del órgano, Sergio Rodríguez, pone de relieve la apuesta del actual equipo de gobierno por mejorar la gestión del agua en la Isla, "un recurso clave para toda la ciudadanía y que cuenta con varios problemas en los que venimos trabajando con la puesta en marcha de nuevas infraestructuras de almacenamiento, así como actuando en los distintos puntos de la red insular para reducir al máximo la pérdida de caudal", explica.

Por su parte, el vicepresidente del Cabildo de La Palma y consejero de Aguas, Juan Ramón Felipe, detalla que en la Junta General se ha aprobado el preacuerdo entre el Consejo Insular de Aguas, la Dirección General de Agricultura y el ITC para el suministro de una desaladora contenerizada, para uso agrícola a ubicar en el municipio de Tazacorte.

En relación a este último punto, el presidente Sergio Rodríguez, recuerda que uno de los objetivos que persigue el equipo de gobierno es garantizar el acceso a este recurso en todos los puntos de la Isla, algo que debe pasar por desalar agua, "como se viene haciendo en otras zonas de Canarias y ya se ha iniciado con la erupción en La Palma, una

medida que es necesario y por la que vamos a seguir apostando”, defiende.

En el marco de la Junta General también se abordaron otros aspectos clave en materia de aguas, como la revisión y actualización de la evaluación preliminar de riesgo de inundación de la Demarcación Hidrográfica de La Palma y la presentación por parte del Consejo Insular de Aguas a la tercera convocatoria de subvenciones de proyecto Digitalización y mejora de la eficiencia del ciclo del agua en la isla de La Palma a la tercera convocatoria de subvenciones de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua.

Otras acciones clave que se han planteado como propuesta de aprobación inicial de proyectos han sido la obra de conexión del Canal Bajo de La Prosperidad con la Balsa de Vicario, Tijarafe, y la red troncal del sistema de almacenamiento y distribución de riego, en Villa de Mazo.

Se trata de distintas acciones que pone en marcha el Consejo Insular de Aguas para dar cumplimiento a las metas que persigue, así como cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo relativo al ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento.

### La Balsa de Vicario, una infraestructura clave para garantizar este recurso vital

Además de la actuación de conexión entre esta balsa y el Canal Bajo, la Junta General del Consejo Insular de Aguas, planteó la propuesta de condiciones de la Balsa de Vicario con el objetivo que persigue este órgano de maximizar el uso de esta infraestructura para regular los

excedentes de agua que puedan generarse durante el invierno, una medida estratégica para asegurar el suministro en verano.

En respuesta a solicitudes de comunidades de agua con capacidad para verter o extraer caudales, el Consejo Insular de Aguas ha propuesto establecer normas de uso que permitan emplear esta infraestructura como un elemento estratégico de respaldo e incremento de garantía en el sistema hidráulico insular.

La definición de unas condiciones claras de uso para la Balsa Vicario es fundamental para garantizar su operatividad eficiente y sostenible, maximizando su capacidad de almacenamiento y distribución de agua.

Estas normas permiten coordinar adecuadamente las extracciones y aportaciones, minimizar pérdidas por factores como evaporación, y asegurar la compatibilidad entre los usos actuales y futuros de las infraestructuras asociadas. Además, proporciona un marco que fomenta el uso equitativo y estratégico del recurso hídrico, clave para atender las demandas en periodos críticos y optimizar la gestión del sistema.

Dada la importancia de esta infraestructura y considerando que ya se encuentra en condiciones operativas, el Consejo Insular de Aguas ha impulsado diversas actuaciones que a corto plazo facilitarán el almacenamiento de caudales en esta infraestructura, tales como la conexión de la conducción de la Cooperativa Prosperidad; la de los pozos de Canopalma, en Los Barros, para poder derivar agua hacia la balsa, y la de conexión de la conducción de reparto de la Galería Aguatavar con la Canal General LP-II para su transporte y

almacenamiento en la Balsa Vicario.

## **SECTOR PRIMARIO DE GRAN CANARIA LUCHA CONTRA LA PLAGA DE LA POLILLA GUATEMALTECA DE LA PAPA CON UNA NUEVA AYUDA DE 350.000 EUROS PARA LOS AGRICULTORES**

La iniciativa del Cabildo de Gran Canaria persigue tanto minimizar las pérdidas que hayan sufrido debido a este organismo nocivo como poner en marcha medidas para controlarla y eliminarla



La batalla contra la plaga de polilla guatemalteca que ataca directamente los cultivos de papas de Gran Canaria es una de las muchas que afronta cada año el Cabildo de Gran Canaria, a través de su Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, con Miguel Hidalgo al frente, y a la que este 2025 se ha asignado una nueva partida de 350.000 euros en subvenciones, que se entregará a las y a los agricultores de la Isla. Una línea de ayudas que aprobó este martes el Consejo de Gobierno Insular y cuyos objetivos son tanto de minimizar las pérdidas que hayan sufrido debido a este organismo nocivo como de poner en marcha medidas para su control y erradicación.

Porque la lucha contra este organismo nocivo se considera de utilidad pública, dado que es una plaga de cuarentena y su presencia ocasiona importantes pérdidas en el cultivo de la papa que afecta a sus exportaciones, por lo que combatir y erradicar la plaga exige el empleo de medios conjuntos y coordinados.

Por ello, esta línea de subvenciones se enmarca en los objetivos que persigue el Plan Estratégico del Sector Primario para Gran Canaria, concretamente, en los que pretenden la mejora de la gestión de las explotaciones e impulso de la transferencia de conocimientos e innovaciones (I+D+i), así como recuperar y potenciar la calidad paisajística vinculada al sector.

Y para lograrlo, es preciso implementar una estrategia basada en la adopción de un conjunto de varias medidas, dado que ninguna de ellas, por sí sola, es completamente efectiva y únicamente su aplicación simultánea a lo largo del cultivo y almacenamiento del tubérculo puede garantizar la disminución de las poblaciones de polillas.

De ahí que el actual Gobierno Insular mantenga la convocatoria de estas ayudas, que se otorgan en régimen de concurrencia no competitiva y que buscan la promoción de la sanidad vegetal mediante el fomento de buenas prácticas fitosanitarias, para propiciar el control de esta plaga entre los titulares de explotaciones agrícolas que cultiven papas en Gran Canaria y que realicen labores culturales para optimizar la sanidad de este tubérculo frente a la polilla.

Así, con esas premisas, estos fondos se centran en tres líneas de acción:

la retirada y eliminación de las papas afectadas por la polilla guatemalteca, desde el campo hasta los ecoparques, a través de las vías habilitadas por el Cabildo; la rotación con otros cultivos diferentes, preferentemente con leguminosas y/o cereales, y, en tercer lugar, la adquisición de trampas y feromonas para el muestreo y control de la plaga.

En lo que se refiere a las y los beneficiarios de estas subvenciones, hay que reseñar que podrán solicitarlas las personas físicas o jurídicas que sean titulares, en régimen de propiedad o arrendamiento, de una explotación agrícola radicada en Gran Canaria, para su posterior distribución.

Todas y todos los interesados deberán formalizar su solicitud en un solo ejemplar, según el Modelo I que se adjunta en la convocatoria, y presentarla junto a la documentación preceptiva en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en el que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Ese proceso se efectuará preferentemente de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria: <https://sede.grancanaria.com/es>, así como en los registros desconcentrados de la Corporación insular, cuyas direcciones aparecen en la página web [www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com); en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Pérez Galdós, en la planta baja del edificio anexo a la Casa Palacio, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## **LUZ VERDE AL SUMINISTRO DE UNA DESALADORA CONTENERIZADA PARA USO AGRÍCOLA QUE SE UBICARÁ EN TAZACORTE**

“El Consejo Insular de Aguas continúa trabajando en la protección de caudales, así como en la búsqueda de nuevos recursos que permitan aumentar el almacenamiento de agua, algo que se ha puesto de relieve en la Junta General de la entidad con distintas actuaciones que se han aprobado en línea con estos objetivos”, según informa el Cabildo en una nota de prensa



El presidente insular y del órgano, Sergio Rodríguez, pone de relieve “la apuesta del actual equipo de gobierno por mejorar la gestión del agua en la Isla, un recurso clave para toda la ciudadanía y que cuenta con varios problemas en los que venimos trabajando con la puesta en marcha de nuevas infraestructuras de almacenamiento, así como actuando en los distintos puntos de la red insular para reducir al máximo la pérdida de caudal”.

Por su parte, el vicepresidente del Cabildo de La Palma y consejero de Aguas, Juan Ramón Felipe, detalla que en la Junta General se ha aprobado el preacuerdo entre el Consejo Insular de Aguas, la Dirección General de Agricultura y el ITC para el suministro de una desaladora contenerizada para uso agrícola a ubicar en el municipio de Tazacorte.

En relación a este último punto, el presidente Sergio Rodríguez, recuerda que uno de los objetivos que persigue el equipo de gobierno es garantizar el acceso a este recurso en todos los puntos de la Isla, algo que "debe pasar por desalar agua, como se viene haciendo en otras zonas de Canarias y ya se ha iniciado con la erupción en La Palma, una medida que es necesario y por la que vamos a seguir apostando", defiende.

En el marco de la Junta General también se abordaron otros aspectos clave en materia de aguas, como la revisión y actualización de la evaluación preliminar de riesgo de inundación de la Demarcación Hidrográfica de La Palma y la presentación por parte del Consejo Insular de Aguas a la tercera convocatoria de subvenciones de proyecto Digitalización y mejora de la eficiencia del ciclo del agua en la isla de La Palma a la tercera convocatoria de subvenciones de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua.

Otras acciones clave que se han planteado como propuesta de aprobación inicial de proyectos han sido la obra de conexión del Canal Bajo de La Prosperidad con la balsa de Vicario, Tijarafe, y la red troncal del sistema de almacenamiento y distribución de riego, en Villa de Mazo.

Se trata de distintas acciones que pone en marcha el Consejo Insular de Aguas para dar cumplimiento a las metas que persigue, así como cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo relativo al ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento.

### La Balsa de Vicario

Además de la actuación de conexión entre esta balsa y el Canal Bajo, la Junta General del Consejo Insular de Aguas, planteó la propuesta de condiciones de la Balsa de Vicario con el objetivo que persigue este órgano de maximizar el uso de esta infraestructura para regular los excedentes de agua que puedan generarse durante el invierno, una medida estratégica para asegurar el suministro en verano.

En respuesta a solicitudes de comunidades de agua con capacidad para verter o extraer caudales, el Consejo Insular de Aguas ha propuesto establecer normas de uso que permitan emplear esta infraestructura como un elemento estratégico de respaldo e incremento de garantía en el sistema hidráulico insular.

La definición de unas condiciones claras de uso para la Balsa Vicario es fundamental para garantizar su operatividad eficiente y sostenible, maximizando su capacidad de almacenamiento y distribución de agua.

Estas normas permiten coordinar adecuadamente las extracciones y aportaciones, minimizar pérdidas por factores como evaporación, y asegurar la compatibilidad entre los usos actuales y futuros de las infraestructuras asociadas. Además, proporciona un marco que fomenta el uso equitativo y estratégico del recurso hídrico, clave para atender las

demandas en periodos críticos y optimizar la gestión del sistema.

Dada la importancia de esta infraestructura y considerando que ya se encuentra en condiciones operativas, el Consejo Insular de Aguas ha impulsado diversas actuaciones que a corto plazo facilitarán el almacenamiento de caudales en esta infraestructura, tales como la conexión de la conducción de la Cooperativa Prosperidad; la de los pozos de Canopalma, en Los Barros, para poder derivar agua hacia la balsa, y la de conexión de la conducción de reparto de la Galería Aguatavar con la Canal General LP-II para su transporte y almacenamiento en la Balsa Vicario.

El Periódico de Canarias

PORTADA

## **EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS REFUERZA SU TRABAJO DE PROTECCIÓN DE CAUDALES Y BÚSQUEDA DE NUEVOS RECURSOS HÍDRICOS**

La Institución sigue trabajando en la mejora de la gestión del agua en la Isla

El Consejo Insular de Aguas continúa trabajando en la protección de caudales, así como en la búsqueda de nuevos recursos que permitan aumentar el almacenamiento de agua, algo que se ha puesto de relieve en la Junta General de la entidad con distintas actuaciones que se han

aprobado en línea con estos objetivos.



El presidente insular y del órgano, Sergio Rodríguez, pone de relieve la apuesta del actual equipo de gobierno por mejorar la gestión del agua en la Isla, "un recurso clave para toda la ciudadanía y que cuenta con varios problemas en los que venimos trabajando con la puesta en marcha de nuevas infraestructuras de almacenamiento, así como actuando en los distintos puntos de la red insular para reducir al máximo la pérdida de caudal", explica.

Por su parte, el vicepresidente del Cabildo de La Palma y consejero de Aguas, Juan Ramón Felipe, detalla que en la Junta General se ha aprobado el preacuerdo entre el Consejo Insular de Aguas, la Dirección General de Agricultura y el ITC para el suministro de una desaladora contenerizada, para uso agrícola a ubicar en el municipio de Tazacorte.

En relación a este último punto, el presidente Sergio Rodríguez, recuerda que uno de los objetivos que persigue el equipo de gobierno es garantizar el acceso a este recurso en todos los puntos de la Isla, algo que debe pasar por desalar agua, "como se viene haciendo en otras zonas de Canarias y ya se ha iniciado con la erupción en La Palma, una

medida que es necesario y por la que vamos a seguir apostando”, defiende.

En el marco de la Junta General también se abordaron otros aspectos clave en materia de aguas, como la revisión y actualización de la evaluación preliminar de riesgo de inundación de la Demarcación Hidrográfica de La Palma y la presentación por parte del Consejo Insular de Aguas a la tercera convocatoria de subvenciones de proyecto Digitalización y mejora de la eficiencia del ciclo del agua en la isla de La Palma a la tercera convocatoria de subvenciones de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua.

Otras acciones clave que se han planteado como propuesta de aprobación inicial de proyectos han sido la obra de conexión del Canal Bajo de La Prosperidad con la Balsa de Vicario, Tijarafe, y la red troncal del sistema de almacenamiento y distribución de riego, en Villa de Mazo.

Se trata de distintas acciones que pone en marcha el Consejo Insular de Aguas para dar cumplimiento a las metas que persigue, así como cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo relativo al ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento.

La Balsa de Vicario, una infraestructura clave para garantizar este recurso vital

Además de la actuación de conexión entre esta balsa y el Canal Bajo, la Junta General del Consejo Insular de Aguas, planteó la propuesta de condiciones de la Balsa de Vicario con el objetivo que persigue este órgano de maximizar el uso de esta infraestructura para regular los

excedentes de agua que puedan generarse durante el invierno, una medida estratégica para asegurar el suministro en verano.

En respuesta a solicitudes de comunidades de agua con capacidad para verter o extraer caudales, el Consejo Insular de Aguas ha propuesto establecer normas de uso que permitan emplear esta infraestructura como un elemento estratégico de respaldo e incremento de garantía en el sistema hidráulico insular.

La definición de unas condiciones claras de uso para la Balsa Vicario es fundamental para garantizar su operatividad eficiente y sostenible, maximizando su capacidad de almacenamiento y distribución de agua.

Estas normas permiten coordinar adecuadamente las extracciones y aportaciones, minimizar pérdidas por factores como evaporación, y asegurar la compatibilidad entre los usos actuales y futuros de las infraestructuras asociadas. Además, proporciona un marco que fomenta el uso equitativo y estratégico del recurso hídrico, clave para atender las demandas en periodos críticos y optimizar la gestión del sistema.

Dada la importancia de esta infraestructura y considerando que ya se encuentra en condiciones operativas, el Consejo Insular de Aguas ha impulsado diversas actuaciones que a corto plazo facilitarán el almacenamiento de caudales en esta infraestructura, tales como la conexión de la conducción de la Cooperativa Prosperidad; la de los pozos de Canopalma, en Los Barros, para poder derivar agua hacia la balsa, y la de conexión de la conducción de reparto de la Galería Aguatavar con la Canal General LP-II para su transporte y

almacenamiento en la Balsa Vicario.

## **LA PLATAFORMA PLATANERA DENUNCIA EL “PELIGROSO DESCONTROL” DEL PLÁTANO DE CANARIAS EN MANOS DE ASPROCAN**

La Plataforma por un Precio Justo y Auténtico del Plátano alerta de que la Indicación Geográfica Protegida (IGP) más importante de Canarias está “sin mando” y reclama una vez más la aplicación al plátano canario de la Ley de Cadena Alimentaria



El futuro de las miles de familias que viven del plátano canario es incierto ante el “peligro” que supone el “descontrol” de su comercialización por parte de Asprocan, en cuyas manos la Indicación Geográfica Protegida (IGP) más importante de Canarias se encuentra “sin mando y rumbo al desastre definitivo”.

Así lo advierte la Plataforma por un Precio Justo y Auténtico del Plátano, que denuncia la “falta de transparencia” en la venta de la producción de esta fruta, la “grave incertidumbre” de los agricultores sobre los ingresos que recibirán por su cosecha, y la “pasividad” de la Asociación de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) ante las causas que llevaron a que durante muchos meses se haya vendido por debajo de

los costes de producción.

La plataforma, que agrupa a plataneros de varias islas, se queja de que "los agricultores, en un verdadero acto de fe, entregan sus producciones a las cooperativas sin saber a qué precio se les pagará su fruta, sin conocer las cantidades que se venden, se embarcan o se comercializan y dónde y cómo".

"Es evidente que el comercio del plátano es un túnel oscuro lejos de la transparencia que las normas nacionales y europeas exigen", subraya esta agrupación de plataneros, para la que "resulta muy grave que en las liquidaciones de cobro los agricultores se encuentren con precio de venta cero por categorías que supuestamente son inferiores, pero que terminan por venderse al público a los mismos precios que las mal llamadas superiores o certificadas".

La "tomadura de pelo" de esta venta a pérdidas lleva a este colectivo agrario a reivindicar, una vez más, la aplicación al plátano canario de la Ley nacional de Cadena Alimentaria, de la que, "maliciosamente", fue excluido este cultivo "por las maniobras de Asprocan".

### Propaganda ante los problemas del sector

A juicio de estos profesionales del campo, la mala gestión de la IGP (sello que garantiza la procedencia del plátano al comprarlo), la trata de encubrir Asprocan con su "propagandístico" balance de 2024.

Un año que fue "nefasto, pero que cambió de rumbo por la salida masiva a la calle de todos los agricultores del plátano de Canarias, en actos de

protesta a los que se sumaron los empleados de las cooperativas”.

«Sin embargo”, expone la plataforma, “Asprocan ha querido extender una cortina de humo sobre su mala gestión, buscando culpar únicamente a las inclemencias del tiempo, el encarecimiento de los costes de producción y la competencia de la banana, pero sin hacer autocrítica, ni plantear ninguna propuesta ni hoja de ruta para actuar frente a estos problemas”.

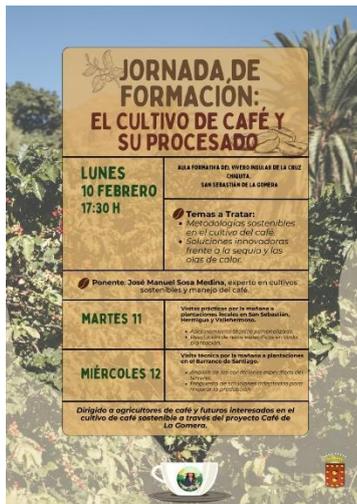
Además, recuerda que Asprocan “no ha respondido con credibilidad” a su denuncia sobre su irregular creación e inscripción como asociación.

Todo esto se produce en un contexto en el que el Ejecutivo regional destituyó de la noche a la mañana al hasta entonces director general de Agricultura Javier Gutiérrez Taño, lo que, según lamenta este grupo de agricultores plataneros, «perjudicó el clima de diálogo que se venía dando dentro del sector” para buscar soluciones a toda esta problemática.

La plataforma asegura que ha solicitado en varias ocasiones una nueva reunión con la Consejería, pero aún no le ha dado cita.

## **EL CABILDO ORGANIZA UNA JORNADA FORMATIVA SOBRE EL CULTIVO DEL CAFÉ Y SU PROCESADO**

La Institución insular pone en marcha este curso dirigido a agricultores de café y futuros interesados en su cultivo sostenible a través del proyecto ‘Café de La Gomera’



La acción formativa se desarrollará los días 10, 11 y 12 de febrero, con sesiones teóricas y prácticas

Para formalizar la participación es necesario inscribirse previamente, debido al límite en el cupo de plazas, llamando al teléfono 922 47 01 40, indicando el asunto del curso

El Cabildo de La Gomera organiza una jornada de formación en torno al cultivo del café y su procesado. Así, la Institución insular pone en marcha este curso, que se desarrollará durante tres días, con contenidos tanto teóricos como prácticos, dirigido a agricultores de café y futuros interesados en su cultivo sostenible, a través del proyecto 'Café de La Gomera'.

Para formalizar la participación es necesario inscribirse previamente, debido al límite en el cupo de plazas, llamando al teléfono 922 47 01 40, indicando el asunto del curso.

La primera de las sesiones tendrá lugar el lunes 10 de febrero, a partir



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
 Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de las 17.30 horas, en el aula formativa del vivero insular de Cruz Chiquita, en la que se abordarán las metodologías sostenibles en el cultivo del café y las soluciones innovadoras frente a la sequía y las olas de calor. Todo ello, a cargo del ponente José Manuel Sosa Medina, ingeniero técnico agrícola y jefe de la Agencia Comarcal de Extensión Agraria de Gáldar del Cabildo de Gran Canaria, experto en cultivos sostenibles y manejo del café.

Ya el martes, 11 de febrero, en horario de mañana, se desarrollarán las visitas prácticas a plantaciones locales de café ubicadas en San Sebastián, Hermigua y Vallehermoso, acompañadas de asesoramiento técnico especializado y consejos para la resolución de retos específicos que se den en cada plantación.

Para finalizar, el miércoles 12 de febrero por la mañana, se llevará a cabo una visita técnica a plantaciones localizadas en el Barranco de Santiago, para elaborar un análisis de las condiciones específicas del terreno, y la puesta en común de propuestas de soluciones adaptadas para la mejora de la producción.

### **GOBIERNO DE CANARIAS**

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario, por la que se conceden las ayudas a la importación de terneros destinados al engorde, subacción III.2.4 del POSEI, campaña 2024, primer periodo

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/6902672f-3a19-47cc-b591-9450d93322b9>

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Orden APA/105/2025, de 30 de enero, por la que se dispone la concesión de Títulos de Obtención Vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-2127](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-2127)

Orden APA/106/2025, de 30 de enero, por la que se dispone la extinción de Títulos de Obtención Vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-2128](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-2128)